

■ Fin de semana con restricciones

Ley Seca en Cali durante la consulta popular del AMSO: conoce cómo se aplicará y por qué



Foto: Policía Metropolitana de Cali

CALI

Viernes 22 de Noviembre, 2024

Con el objetivo de garantizar la tranquilidad y el orden público durante la consulta popular que definirá la conformación del Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano, AMSO, la Alcaldía de Cali implementó una serie de medidas de seguridad.

La jornada, que se realizará el domingo 24 de noviembre, busca la participación activa de más de 1.8 millones de caleños habilitados para votar.

Ley Seca: horarios y restricciones

La medida de Ley Seca regirá desde las 10:00 p.m. del sábado 23 de noviembre para tiendas y estancos.

Para bares, restaurantes y discotecas, la restricción comenzará a la medianoche. Ambas finalizarán el lunes 25 de noviembre a las 6:00 a.m.

¿Quieres estar al día con información seria y veraz?

Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

Haz clic aquí y suscríbete
¡Sin ningún costo!

DIARIO OCCIDENTE
La verdad no tiene precio

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Descargar factura de Emcali: cómo hacerlo en pocos pasos](#)



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[Adiós a la "Tía Inés": En las últimas horas murió el reconocido locutor](#)

Francisco Ramírez



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[Hombre lanzó a su hija desde un tercer piso; fue linchado por la comunidad](#)

El propósito de esta medida es evitar incidentes relacionados con el consumo de alcohol durante la jornada electoral.

Según las autoridades, este tipo de restricciones es clave para preservar la seguridad ciudadana en momentos de alta participación cívica.

Otra de las disposiciones incluye la prohibición del transporte de carga pesada, materiales de construcción, escombros y elementos peligrosos, como pipas de gas.

También se restringe el porte de armas blancas y objetos que puedan ser usados para alterar el orden público, como cachiporras o dispositivos de choque eléctrico.

Estas restricciones estarán en vigor desde el sábado hasta el lunes, con el fin de evitar cualquier alteración durante las horas previas y posteriores a la consulta.

Alerta amarilla en la red hospitalaria

Para garantizar una respuesta médica eficiente en caso de emergencias, la red hospitalaria de Cali operará en alerta amarilla durante el fin de semana.

Esto incluye la disposición de recursos adicionales en los principales centros de salud de la ciudad.

La jornada contará también con la instalación de un Puesto de Mando Unificado, PMU, en el Comando de la Policía Metropolitana de Cali.

Además, habrá presencia policial en todos los puntos de votación y en el transporte de votos.

El escrutinio se realizará en el Hotel Aristi bajo estricta vigilancia, asegurando transparencia en el proceso.

La consulta popular estará habilitada entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. en 206 puestos de votación con 2.284 mesas.

Para validar el proceso, se requiere la participación del 5% del censo electoral, equivalente a más de 92 mil votantes.

La mayoría deberá votar por el "Sí" para que Cali forme parte del AMSO.

Llamado al civismo

El alcalde Alejandro Eder invitó a los caleños a ejercer su derecho al voto de manera pacífica y responsable.

Esta consulta representa un avance hacia el fortalecimiento de la región y la integración de los municipios que la conforman.

"Es una oportunidad para que Cali lidere el desarrollo del suroccidente colombiano", afirmó el mandatario.

Comparte esta noticia...



■ Más de 150 IPS están listas